

POR TELÉGRAFO

El discurso de Vázquez de Mella

Expectación.-Afluencia de público.-El Teatro

Madrid, 31. Hoy como estaba anunciado, dió su conferencia el señor Vázquez de Mella en el teatro de la Zarzuela.

Desde mucho antes de las tres de la tarde, en los alrededores de dicho teatro había un público numerosísimo, que agolpábase para entrar.

A causa de estar ensayando la compañía que actúa en la Zarzuela, se retrasó algo el comienzo del acto, teniendo que esperar las comisiones y los periodistas que tenían sitio designado en el escenario.

La afluencia de coches hacía imposible el tránsito.

Momentos antes de las cuatro ingresaron en el escenario, y poco después la sala presentaba un fantástico aspecto, estando totalmente ocupadas las localidades.

En las delanteras y en los palcos sentábanse distinguidas damas, y en el público predominaba el elemento joven.

La tribuna para el orador había sido colocada en el lugar de la banca del apuntador.

Comienza el acto

Madrid, 31. A las cuatro y cinco minutos parece en el escenario el señor Vázquez de Mella. El público, puesto en pie, tributa al insigne orador una delicada ovación que dura varios minutos oyéndose entusiastas vívas a España y gritos de "muera los traidores".

Al fin se impone la cordura; el señor Vázquez de Mella agita la campanilla y se hace un silencio admirable.

El orador principia diciendo:

—Señores: Gracias rendidas por vuestros aplausos desde lo íntimo de mi corazón; pero intermisión el orden de las cosas, poniendo el galardón antes del mérito. (Varias voces: no, no.)

—Me refiero a los méritos actuales. Quisiera estar a la altura del auditorio. Son estos momentos solemnes para la Patria y la humanidad, y quiero que la prurancia sea mi consejera.

—No solo está la Humanidad en un momento crítico, sino que los hechos que alcanzan a la humanidad pueden repercutir aquí, la prudencia puede evitar que las palabras sean proyectiles que aviven el incendio. Pero no voy a disfrazar mi pensamiento con neblinas; hablaré claro a mi vez; vengo por amigos y no amigos que quieren orientar la política internacional de España, porque otros oradores hablaron con vistas a una tendencia que no es la mayoría del país.

—No recogeré las palabras de los señores conde de Romanones y don Melquiades Alvarez respecto de mi persona; pero no olvidaré todas las que pronunciaron.

—Estudiemos tres puntos culminantes, y después miremos el fin de nuestra más conveniente orientación. Recojamos sobre todas las manifestaciones sobre la cuestión de las derechas.

—En el orden religioso no podemos condiciones, no nos unimos unos a otros, sino todos con la Iglesia. Si se tratase de acción política no pondremos obstáculos de diferentes opiniones, y convergimos con ellos en la acción común; pero en la acción política, organización del Estado y sus relaciones con el Estado no estare-

mos conformes con aquellos que estén contra nuestro programa, acercándonos o separándonos de ellos, según se acerquen o se separen del programa nuestro.

—Por la unión de las izquierdas, por liberalismo y radicalismo, fundóse la escuela neutra y secularización y matrimonio civil y libertad de cultos.

Recuerda seguidamente las formas en que está establecida la libertad de cultos en el extranjero y en España, y cita lo preceptuado en las Constituciones de 1812 y 1869.

Después explica la frase de la Constitución de que «si algún español profesara otra religión, sea respetado, diciendo que Posada Herrera, la interpretaba así: «si algún perdido...»

—En España o son católicos o carecen de Religión: esto es lógico. Frente al protestantismo, con sus contradicciones, sólo hay una religión floreciente ante la cual todas las demás se oscurecen y fenececen.

—Proclamar el derecho de no poder disponer de su cuerpo, poniendo una Cruz sobre la tumba, es negar el derecho más sagrado, es una tiranía feroz. ¿Qué dirían los heterodoxos si quisieramos imponerles nuestro dogma?

Habla luego de la cuestión escolar, y recuerda su campaña parlamentaria sobre la separación de escuelas y de presupuestos, añadiendo:

—Queremos la división de escuelas en relación con las creencias; pero como la consecuencia sería que el presupuesto lo pagarían los católicos, fué rechazado, porque lo que se quiere es que los católicos paguen a sus verdugos sus creencias.

Censura después las imposiciones del laicismo en las escuelas, y dice:

—Con tan caduco programa es imposible levantar la cruzada contra la Fe. Además, si el Catolicismo es nuestra esencia, amasada con sangre de mártires, si nuestra tierra ha sido savia de todas las jerarquías, que ha encendido llamas de arte y ciencia, se reniega de la estirpe de la raza cuando se sigue la canción de los izquierdistas; más, cuando van contra la religión, sobre todo, prueban que la Religión ha sido la esencia de la Patria.

—También trataron—añade—de cuestiones políticas y yo no he de pasar sin exponer mi pensamiento. Entre las cosas que liquidará la guerra actual, una de ellas es el parlamentarismo. Do noso Cortés decía que Dios concedió poder a las razas guerreras, negándolo a las razas disputadoras. Nuestro parlamentarismo es el peor de todos los europeos.

—Cuando se confunden la soberanía social y la política en unidad de una Constitución y un solo poder constitucional, la centralización es una consecuencia del sistema y viene la enfeudación y la oligarquía de los partidos. Cuando las oligarquías están concentradas en partidos, toda la dirección social se concentra en ellos y sus componentes triunfan solos; los demás están arrojados como excrecencias, y sólo se ve mérito oculto en las regiones y las medianías triunfantes por intrigas, en el poder.

—Por eso, para triunfar, todos quieren hacerse políticos, torcien-

do sus naturales vocaciones, pensando únicamente en la participación de la soberanía, y si el trabajo intelectual es de especializaciones desaparecen las iniciativas atrofándose las inteligencias y llegan momentos que inteligencias privilegiadas, en instantes lúcidos se ven abandonadas de los políticos. (Aplausos).

—Oyense maldiciones contra el Parlamento, pero son estériles hasta que no se convengan de la imposibilidad de vivir a los bordes de la laguna, y renegando de la laguna y de sus habitantes vayan a vivir en esferas más radicales y puras.

—La constitución actual es un escenario por donde pasa alternativamente el drama, la tragedia o el sainete. Frente a la teoría caduca de los partidos alternativos pongo yo otra. Cuando cayó la Sociedad antigua y vino la revolución francesa, frente al realismo de la sociedad nueva trató de establecer la doctrina sintética que conciliara los principios del régimen caduco con el nuevo, y crearon un senado y un congreso, y partidos enlazados, uno con el régimen antiguo, otro, con el nuevo. Uno era la escolta del otro.

—Nació entonces la teoría del flujo y el reflujo político que creímos terminadas con las barricadas del 48, y seguimos tres o cuatro años cambiando de opiniones fundamentales en España.

—Fundóse una administración nueva, y tentamos que ser o liberales o conservadores, alternativamente, si es que no hay matriz intermedio que sirva de es trambote.

—No piden nuestra creencia para que ellos gobiernen y nosotros miremos, que esto en teoría es un absurdo contra la naturaleza.

—Por eso, yo en presencia de ellos afirmo la que representación de clases sociales, que son seis: Interés material, interés intelectual, interés moral, interés religioso, interés de defensa e interés histórico.

—Cuando se afirman éstos hechos, al reproducirlos en el Parlamento, tienen que estar allí todos representados: suprimid uno cualquiera de ellos, y la sociedad queda truncada. En cambio, suprimid uno o los dos partidos políticos y la sociedad quedará aligerada. Con mi teoría pueden estar representados todos los partidos.

—pueden formarse partidos para todas las cuestiones, para todos los grupos; pero no habrá categorías de ciudadanos que tienen pontífices que se ven obligados a variar sus programas cada tres meses.

—Nosotros queremos partidos circunstanciales y no los partidos actuales, que son formaciones de raigambre extranjera.

—Culpa del presente estado de cosas ha sido la falsa democracia, porque nunca gobernaron los más, sino los menos.

—En Sociedad alguna de este género estuvo triunfante la capacidad y la cultura, que sólo pueden prosperar en una democracia jerárquica, no en la igualitaria, sometida a la voluntad colectiva, que la mayor parte de las veces se finge.

—Cuando en una minoría social está condensada la confianza pública, abajo existe la fórmula

verdadera, porque es el estar bien gobernados por quien encarna las necesidades y son satisfechas con la abnegación del deber.

—Yo creo que se impone la liquidación del parlamentarismo y el concepto de la falsa democracia.

—Y hablemos de la guerra europea. Para nuestros políticos parece que no existe la guerra, y éste es un hecho tan trascendental que no conozco otro igual.

—Ciertos filósofos menudillos ven con criterio reducido, sólo por el lado económico, que es sólo la lucha comercial que acabará con la lucha de tarifas y las fronteras.

—Un día el imperio persa cambió las dinastías gastadas de Asiria, y no era el móvil moral sino el conquistador. Levantóse Esparta, no para purificar a Atenas. Luego Beocia domina a Esparta y Atenas, no para perfeccionar un ideal moral. Después im pónese la civilización helénica, no moviendo a sus jefes al deseo de establecer nuevos ideales. Roma hace que Grecia rinda su espada, sin llevar una misión extraordinaria. Después viene Cartago y más tarde los bárbaros, que atraviesan el pecho de Roma, derribándola. Todos van por el botín; pero a la unidad de Grecia sucede la romana y es que sobre los mares embravecidos hay una brisa que los mueve que viene del cielo (Gran ovación.)

—La guerra actual mueve todos los espíritus e intereses, aun que no todos los brazos, y los éxitos de la guerra repercutirán en todo el mundo, porque sus efectos son universales. Es como si el espíritu de Dios flotara sobre tales aguas ensangrentadas. (Grandes aplausos).

—Pero la guerra no vino de improviso; yo la anuncié tres veces y voy a indicar brevemente algo de lo que dije en el Parlamento el 31 de Enero de 1912, analizando la cuestión balcánica.

El 17 de Diciembre del mismo año formulé más claro mi pensamiento y me llamaron vidente, como lo fué antes de la guerra de Cuba.

—En Octubre de 1913, al visitarnos M. Poincaré, volví a anunciarlo y el 28 de Mayo de 1914, insistí en que los grandes sucesos estaban próximos, diciendo: «Creo equivocarme mucho si la guerra no es planteada pronto.

Ved los enormes aprestos militares de Austria Hungría y Rusia, y cómo Alemania, que lo sabe, dice que no tolerará las agresiones de Rusia, porque no quiere ser atacada por la espalda.

Ved la sombra de Francisco José, que parece que retiene la vida para alargar la paz, porque sabe que su sucesor tendrá que enrojecer las aguas del Danubio y echar legiones sobre los pueblos eslavos.

(El orador lee varios párrafos de sus discursos, siendo interrumpido por estruendosas aclamaciones).

—Y la tormenta estalló en Agosto. Aun varones prudentes negaban el conflicto.

—La guerra está planteada, no entre Francia y Alemania, sino entre Inglaterra y Alemania. Si Francia y Rusia hicieran la paz con Alemania, la guerra continuaría contra Inglaterra. Pero si

esta hiciera sola la paz, como es el banquero universal, la guerra acabaría.

—Los términos del problema no son germanófilos y francófilos, sino anglófilos o hispanófilos.

—Es un error de política latina la desarrollada por Salandra y Delcassé. Los territorios Trieste y el Trentino no han sido nunca italianos. El día que Austria Hungría fuera vencida, hallárase Italia con un inmenso imperio eslavo asentado en Constantino pla.

Francia, enemiga siempre de Inglaterra, tiene fortificadas las plazas de Dunkerque y Calais contra su ahora aliada la Gran Bretaña.

—Nosotros tenemos que reivindicar el mar Latino el «Mare Nostrum» y ¿contra quien tenemos que reivindicarlo sino contra el intruso que nos ha convertido en sus vasallos? (Gran ovación).

—No son las águilas germánicas las que se posaron sobre Gibraltar, Malta y Chipre: son los leopardos ingleses. (Ovación).

—El mar Mediterráneo debían reivindicarlo los latinos y quienes lo avasallan son los ingleses; por esto digo que Salandra y Delcassé han seguido una política funesta para Italia, olvidando su frontera sur y sus costas.

—Y ¿qué haremos nosotros? ¿Debemos ser neutrales? ¿Debe mos favorecer a Alemania? ¿Debemos apoyar a los aliados?

—En el momento actual nacional, impónese como necesidad suprema la neutralidad absoluta; pero hay neutralidad de Estado y neutralidad de nación. La neutralidad del Gobierno debe ser absoluta, pero la nacional no, porque no somos estatuas. Nosotros nos ponemos al lado de quien es el más firme sostén del interés de España.

—Cuando don Melquiades Alvarez decía que la neutralidad debía ser de simpatía para los aliados, veía una neutralidad falsa; pues con ella se contraen grandes peligros para los días de la paz.

—Al venir el Congreso de la paz, si triunfó aquella por la cual no teníamos simpatías, nos trataría como enemigos y si triunfó la de las simpatías, nos preguntaría: ¿por qué no le ayudamos positivamente, y fuera cualquiera la contestación, nos desdenaría como nación débil y pobre.

—Quiero, pues, neutralidad del Estado hasta sin contemplaciones para el contrabando. En el momento de la liquidación de esta guerra, todas las naciones deben tener afirmadas sus opiniones en política internacional.

—Debe regir la autonomía geo-

gráfica, y todo estado debe tener dominio completo de su territorio. Un Estado cuya soberanía dependa en parte o en todo de otro, es un feudo.

—Nosotros tenemos nuestros límites muy definidos en la muralla de los Pirineos y en el mar, y España no ejerce su soberanía en su territorio, no. Un nombre flota en todos los labios. Florida-blanca decía que tenemos clavada la espina de Gibraltar. Pero no es esto sólo; yo sé que un embajador inglés exigió de España, y se le concedió, que en un círculo de doce kilómetros, desde el centro del Castillo del Moro de Gibraltar no se levantarían ninguna fortificación.

—Inglaterra, pues, tiene un feudo de 12 kilómetros en España. Y se dice ¿cómo queréis reivindicar Gibraltar? ¿Por la fuerza si no las tenemos?

—Por recobrarla diplomáticamente, hemos hecho seis gestiones: cuando Felipe V, cuando la paz de Italia, cuando la cuadruple alianza, con Fernando VI, con Carlos III y Carlos IV.

—Pero Gibraltar no necesita re conquista. Si pudiéramos ejercer el dominio de nuestro territorio y poner dos morteros en los recordos de Algeciras y Sierra Carbonera, veríamos lo que duraba Gibraltar.

—También se nos ha prohibido fortificar nuestra costa marroquí. ¿Dónde está, pues, el criterio de quienes aplauden el irredentismo italiano y censuran el irredentismo español? ¿Qué diferencia existe entre el Trentino y Gibraltar? ¿Por qué no se reconoce a España el derecho de dominar el estrecho de Gibraltar, donde esta escrito todo nuestro derecho internacional, que es el punto central que une los cuatro continentes, que dominan las grandes corrientes asiáticas y americanas, que es más grande que todos los canales del mundo?

—Dios nos ha dado la llave; las olas del estrecho chocando contra el acantilado, nos dicen: Aquí tenéis la puerta del Mediterráneo y la llave. (Ovación de lirante).

—Suponed que dominamos las dos costas del estrecho, que Inglaterra, perdida esa puerta, cae herida en el corazón, y tendríamos la soberanía total de la península, influyendo en Portugal, y pudiendo mantener el derecho a la unidad peninsular. Entonces podríamos dirigirnos a América y aquellos Estados, hijos de España, vendrían a cobijarse al amparo de nuestra bandera.

—La causa de la desaparición de estos ideales ha sido Inglaterra.

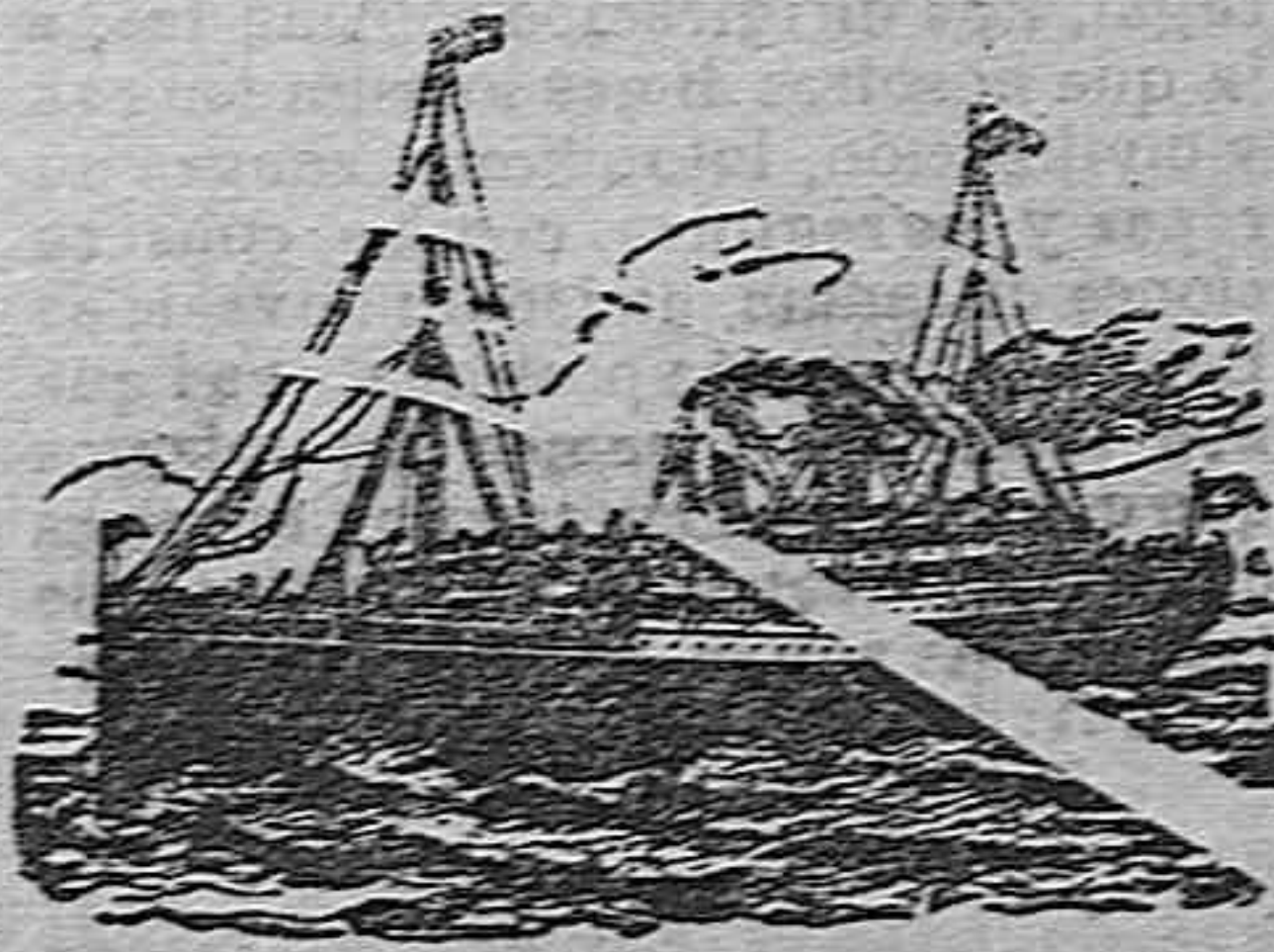
—La autonomía geográfica de España exige el dominio completo del Estrecho de Gibraltar;

DE ALMERIA A NUEVA YORK

El magnífico vapor correo español

Cadiz

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y C.ª, saldrá del puerto de Almería el día 11 de Junio próximo, segunda y tercera clase, para el



mitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Para informes, se dirija al consignatario, don Luis Gay Pardo.

NOTICIAS GENERALES

Denuncia comprobada

La alcaldía de Almería ha remitido al go- berno civil un justificante por el que se declara la denuncia del municipio de que carecen de aprobación superior, como ordena la vigente ley de aguas, las ordenanzas y reglamento por que se rigen el síndico de riego de aquella localidad.

Camino vecinal

El Ayuntamiento de T.erno ha solicitado de Gobierno civil el dictamen de utilidad pública la construcción de un camino vecinal que ponga aquel pueblo en comunicación directa con la estación ferroviaria de Huércal Overa.

Cara economía

El gobernador civil ha impuesto multa de cinco pesetas a cada una de las personas allegadas por franquiar cortas con sellos usados: Matilde Romero de Almería, Gracia Fernández de D.ña. Agustina Solorza de P. López, Francisco Pérez Olivares de Vélez Rubio, Teresa Guerrero de Huércal Overa, Juan López de Roquetas, Francisco Gines de Cuevas, y Matilde Ceparedes, de Garrocha.

Una recomendación

Participamos a nuestros lectores que el Laboratorio Alíneo, de Valencia, ha puesto a la venta en las farmacias y droguerías de toda España, unos frascos pequeños de Fosfofito Kola al precio de 2'75 pesetas a parte del grande a 5 pesetas.

Nota social

Esta noche se ha celebrado y medía celebrará just general ordinaria la sociedad de D. p. de los peluqueros y barberos titulada «La Unión» en su domicilio social T.erno número 10.

Advertencia

Por no haber recibido los originales de algunos señores con quienes hemos tenido que demorar hasta ahora no se han publicado algunos que se publicarán para la presente temporada.

Cervecería «El Mediterráneo»

(Recientemente Restaurada)

Paseo del Príncipe, número 36.—Teléfono 255.

Venta exclusiva de las acreditadas marcas de cerveza «Mediterráneo» y «Toborg».

Arrogón

El «Arrogón», saldrá el día 4, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Aragón, Barcelona, San Felice, Palamós y Marbella. Consignatario: Luis Campos Mora.

Tienda Astilo

Durante el día 30 se distribuyeron en la Tienda Astilo 631 raciones.

Los correspondientes de San Vicente de Paul, diez y cuatro kilos de pan 8 céntimos y 2 cuartillos de leche.

Exámenes públicos

Ayer se celebraron las siguientes pruebas:

1.º de 2.º de Julio.

2.º de 2.º de Julio.

3.º de 2.º de Julio.

En el Instituto

Hoy día 1.º de Julio, a las ocho de la mañana, se celebraron los exámenes de enseñanza libre.

El citado día tendrá lugar el primer llamamiento a los que hayan de examinarse de ingreso; en el mismo día y en los sucesivos tendrán lugar los exámenes de las asignaturas del Bachillerato en sus ordenes en el cuadro destinado al efecto.

Notas judiciales

Registrador

Ha sido nombrado registrador de la propiedad interior de P.orchena don José Joaquín Ruiz Fernández.

Juicio para hoy

Sesión primera.—Juicio del J.ºgado de Almería, sobre falsedad, contra José Gómez Ramón.

Abogados, señores Navarro y Blanes; procuradores, señores Fernández Campos y Navarro Gómez.

Conducción

Se ha ordenado la conducción a Granada, desde Huércal Overa, para ser puesto a disposición del gobernador militar de aquella plaza, del recluta Juan Sánchez Ballester.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la prisión preventiva, a disposición de la Comandancia de Melilla, Juan Becámez Ramírez, Francisco Galardo Fuentes, Pedro Oria Izquierdo, Juan Gómez Medina, José Sánchez Matilla, Oriol Cuelco M. dino, Ricardo Espinosa Hernández y Aurelio Ramírez de la Vega.

Señores en conducción para el correccional de Berja, donde extinguirán condena, Tomás Suárez Martínez y Mateo Lóez Guisado.

Quedaron a ocho reclusos en la cárcel 68 hombres y 10 mujeres.

Detenciones

La guardia civil de Cuevas ha detenido a Rafael Martínez «Sotelo» (a) Juez, como autor de un hurto de 155 pesetas verificado en el taller de M. dino de la carpentería de Huércal Overa, a un vecino suyo. De este hurto ya dimos cuenta a nuestros lectores oportunamente.

La de Gérgal ha detenido al reclamado por el juzgado de Almería, Rafael Amador Rodríguez.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Ezequiel González Ruiz, Manuel Segura Rodríguez, José Plaza Madrid, Carmen López Sierra, Florán González Salvador, Miguel Picón Aguilera, Rosa Boix Rosca y Amalia Barba Reyes.

Defunciones.—Isabel Muñoz Codina, María González Rodríguez y Angeles González González.

Junta

Esta tarde, a las cinco, celebrará sesión en el gobierno civil la Junta Provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Sociedad de autores españoles

Para hacerle entrega de la cantidad que le ha correspondido en el reparto número 52, verificado por la Sociedad de Autores Españoles, se servirá concurrir a la casa del Representante de dicha Sociedad (Obispo Orbe) hoy día 1.º de Julio a las diez de la tarde el Sr. don M. dino Rodríguez.

Al mismo tiempo, se le hace presente a dicho señor que en el caso de dejar presen-

cinco días sin recoger su liquidación, ésta será devuelta a la Sociedad.

Obras de utilidad

Obras de la insignie escritora doña Isabel Chéiz y Martínez que se venden en esta Administración.

Los diez pecados capitales, novela, 1'00; Romancero de don Pedro I de Castilla, 1'50; Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia bibliográfica-maritima de Lérida 1'00; Ejercicio pláido de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50; Estrella del Mar, Historia de la Santísima Virgen, 1'00; La caridad premiada, 1'00.

Novelas escogidas de varios autores

Víctimas y verdugos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos, por Gabine Tejado, 2'50. Los novios, de Manoní, traducción por Gabine Tejado, 2'50. La gran amiga, por Pierre Le Ermite, 1'25; El nombre de Jesús, por Acrota Lista, 25. Rafael, novela escrita en alemán por Conrado de Boland, 1'25. El médico de la aldea, por Sabino Tejado, 1'50. La mujer fuerte, por Idem, 1'25. Natalia, 1'25. Maximiliano civil, novela de costumbres por Polo y Peyrolón y Trube, 2'00. Realidades, por José Vallet Salaber, 3'00. Pelusa por el P. Coloma, 1'50. Venta en esta administración.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor «Segundos», procedente de Motril, con carga general y 3 pasajeros para este puerto.

Buques despachados

Vapor «A. Lázaro», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Segundo», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem «Velero», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidió el alcalde don Durban y asistieron los señores Juárez López, Jaaristi, Gómez Talavera, Granados Ferré, Bustos, Muñoz Ocaña, López Rodríguez, Bustos, Moreno Nieto, Iribarce, Fernández Barco, Borra, Pérez Barillo, Quesada y Martínez Pérez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se pasó a leer cuenta de los siguientes asuntos puestos al orden del día.

Sobre la mesa.

Dictamen de la Comisión de abastos en instancia de Francisco Góez Miras que solicita licencia para dedicar la mesa que ha de utilizarse para la venta de pescado en el mercado público.

El señor Muñoz pidió quedara nuevamente sobre la mesa dicho dictamen, en tanto no presentara el industrial solicitante los papeles para el decorado del puesto, previa notificación de la providencia de la alcaldía recada en el asunto.

Así se acordó.

Orden del día

Oficio del señor Juez municipal, renunciando al importe de la cuota de sueldos en favor de la beneficencia.

El señor Muñoz insistió en su proposición de la sesión anterior; que se le concediera un día de entrada y se acordara la petición del señor Juez municipal.

(Entró en el salón el señor Sánchez Barro).

Se opuso el señor Juárez López a la propuesta del señor Muñoz Ocaña, alegando que el expediente para la cuota del Juzgado a la Comisión de Hacienda, para que examine si por él se no enervan manifestaciones de ninguna clase para el Juez municipal, que el día y el día que era a la propuesta de don José Muñoz que autorizara con su visto bueno a firma del secretario.

(Entró en el salón el señor García Lagle).

El señor Muñoz explicó extensamente la proposición que tenía hecha y dijo que no debía por más tiempo dilatarse la resolución de esta asunto, por lo que pidió se pusiera a votación la propuesta.

Se hizo así y fué rechazada por los votos de los señores Juárez, Jaaristi, Talavera, Granados, Bustos, López Rodríguez, Pérez Barillo, Quesada, Martínez Pérez, Sánchez Entrera y Durban.

Votó a continuación la propuesta del señor Juárez López, hecha en el sentido de que se devolviera el oficio al Juez municipal, rogándole subviese la comisión que en él se nota, y fué aceptada por los votos de los mismos señores que rechazaron la del señor Muñoz Ocaña.

Asuntos de nuevo despacho.

Dimisión de Antonio Oria Izquierdo de su cargo de sepulturero del cementerio municipal.

Acceptóse la dimisión facultándose al alcalde para nombrar el que ha de sustituirle.

Oficio del ilustrísimo señor Obispo de los gracias a la corporación de por un acuerdo de designar con un nombre la plaza de la Iglesia del Aquilón.

La corporación quedó enterada.

Factura de Luis Agarra importante peseta: 25 por la compostura de un bazar para la base del cementerio.

Aprobado.

Factura de la casa de la Vía de Pedro Alemán ascendente a pesetas 112 con 20 por losas para la sala de los señores trinitarios alcaldes.

A propuesta del señor Fernández Barco pasó esta factura a la Comisión de Gobierno interior.

El señor Martínez Pérez propuso se referir a la Comisión de Hacienda los señores Granados y López Rodríguez, por haberse asistido a las sesiones que celebra.

Quedó esta proposición para discutirse después de concluido el despacho ordinario.

(Entraron en el salón los señores Vidiana y Navarro).

Dicamos del inspector de alumbrado y arquitectura en la reforma efectuada en la instalación de cables eléctricos.

Pasó a informe de la Comisión de Ornat. Varios dictámenes de la Comisión de Hacienda en reo anaciones de cá nulas personales.

Fueron aprobados.

II. de la Comisión de currículos conce diendo números en las paradas.

Se aprobaron también.

II. de la Comisión de Hacienda en la cuenta del secretario del Juzgado Municipal por el mobiliario del mismo.

Propone la Comisión al ayuntamiento se abone sólo de dicha cuenta, la cantidad de 250 pesetas consignada en el presupuesto.

El dictamen fué aprobado sin discusión.

II. de la Comisión de don Pablo Andrés solicitando prórroga del contrato de patentes.

Aprobóse taxativo.

DE MARINA

Patrón de pesca

Ante el Tribunal correspondiente sufrió ayer examen para Patrón de pesca en la provincia marítima de Almería, Sr. don Quirico Montoya, siendo aprobado.

Multas

Por no estar controlado y salir a pesca sin la debida autorización de la Comandancia, se han impuesto multas de diez y veintidós pesetas a los individuos Juan Espinosa Ramírez, Francisco Galardo Fuentes, Pedro Oria Izquierdo, Juan Gómez Medina, José Sánchez Martín, Cristóbal Cuevas Medina, Ricardo Espinosa Hernández y Aurelio Ramírez de la Vega.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El día ayer publica lo siguiente:

Reales ordenes del Ministerio de la Guerra resolviendo que se devolviera a los individuos que se citan las cantidades que constituyeron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Idem de Instrucción pública para que se dé posesión hoy 1.º de Junio a todos los maestros que hayan obtenido plazas de 1000 pesetas en oposiciones renunciadas.

Subvención y subvenciones concedidas para los maestros de escuela que se expresan.

Edicto del Gobierno civil, referente a la ocupación de terrenos necesarios para las

obras de la carretera de Garrucha a los Galardos de Béjar.

Nombramiento de agente ejecutivo del Contingente provincial a favor de don Andrés Gimeno Pérez.

Requisitorias y edictos.

MINERIA

Registro

Don Juan López Soler solicitó ayer la concesión en propiedad de cincuenta hectáreas de mineral de plomo con el nombre de «San Francisco», número 33.291 del término de Nívar, en el paraje que llaman el Medichoal y Cerro de la Cruz.

Acompañó al escrito la correspondiente carta de pago para las operaciones fiscalitarias que se verifiquen en el registro solicitado.

Depósito

Don José Alonso López ha constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro minero «La Fé», número 33.285, del término de Alboloduy.

Autorización

Don Augusto Hórta ha autorizado a don Cipriano Marchetti Martínez para que retire de la jefatura de minas el título de propiedad y plano de la mina «Demasia a Cordobesa», número 32.114, de los términos de Gérgal y Oina de Castro.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidió el alcalde don Durban y asistieron los señores Juárez López, Jaaristi, Gómez Talavera, Granados Ferré, Bustos, Muñoz Ocaña, López Rodríguez, Bustos, Moreno Nieto, Iribarce, Fernández Barco, Borra, Pérez Barillo, Quesada y Martínez Pérez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se pasó a leer cuenta de los siguientes asuntos puestos al orden del día.

Sobre la mesa.

Dictamen de la Comisión de abastos en instancia de Francisco Góez Miras que solicita licencia para dedicar la mesa que ha de utilizarse para la venta de pescado en el mercado público.

El señor Muñoz pidió quedara nuevamente sobre la mesa dicho dictamen, en tanto no presentara el industrial solicitante los papeles para el decorado del puesto, previa notificación de la providencia de la alcaldía recada en el asunto.

Así se acordó.

Orden del día

Oficio del señor Juez municipal, renunciando al importe de la cuota de sueldos en favor de la beneficencia.

El señor Muñoz insistió en su proposición de la sesión anterior; que se le concediera un día de entrada y se acordara la petición del señor Juez municipal.

(Entró en el salón el señor Sánchez Barro).

Se opuso el señor Juárez López a la propuesta del señor Muñoz Ocaña, alegando que el expediente para la cuota del Juzgado a la Comisión de Hacienda, para que examine si por él se no enervan manifestaciones de ninguna clase para el Juez municipal, que el día y el día que era a la propuesta de don José Muñoz que autorizara con su visto bueno a firma del secretario.

(Entró en el salón el señor García Lagle).

El señor Muñoz explicó extensamente la proposición que tenía hecha y dijo que no debía por más tiempo dilatarse la resolución de esta asunto, por lo que pidió se pusiera a votación la propuesta.

Se hizo así y fué rechazada por los votos de los señores Juárez, Jaaristi, Talavera, Granados, Bustos, López Rodríguez, Pérez Barillo, Quesada, Martínez Pérez, Sánchez Entrera y Durban.

Votó a continuación la propuesta del señor Juárez López, hecha en el sentido de que se devolviera el oficio al Juez municipal, rogándole subviese la comisión que en él se nota, y fué aceptada por los votos de los mismos señores que rechazaron la del señor Muñoz Ocaña.

Asuntos de nuevo despacho.

Dimisión de Antonio Oria Izquierdo de su cargo de sepulturero del cementerio municipal.

Acceptóse la dimisión facultándose al alcalde para nombrar el que ha de sustituirle.

Oficio del ilustrísimo señor Obispo de los gracias a la corporación de por un acuerdo de designar con un nombre la plaza de la Iglesia del Aquilón.

La corporación quedó enterada.

Factura de Luis Agarra importante peseta: 25 por la compostura de un bazar para la base del cementerio.

Aprobado.

Factura de la casa de la Vía de Pedro Alemán ascendente a pesetas 112 con 20 por losas para la sala de los señores trinitarios alcaldes.

A propuesta del señor Fernández Barco pasó esta factura a la Comisión de Gobierno interior.

El señor Martínez Pérez propuso se referir a la Comisión de Hacienda los señores Granados y López Rodríguez, por haberse asistido a las sesiones que celebra.

Quedó esta proposición para discutirse después de concluido el despacho ordinario.

(Entraron en el salón los señores Vidiana y Navarro).

Dicamos del inspector de alumbrado y arquitectura en la reforma efectuada en la instalación de cables eléctricos.

Pasó a informe de la Comisión de Ornat. Varios dictámenes de la Comisión de Hacienda en reo anaciones de cá nulas personales.

Fueron aprobados.

II. de la Comisión de currículos conce diendo números en las paradas.

Se aprobaron también.

II. de la Comisión de Hacienda en la cuenta del secretario del Juzgado Municipal por el mobiliario del mismo.

Propone la Comisión al ayuntamiento se abone sólo de dicha cuenta, la cantidad de 250 pesetas consignada en el presupuesto.

El dictamen fué aprobado sin discusión.

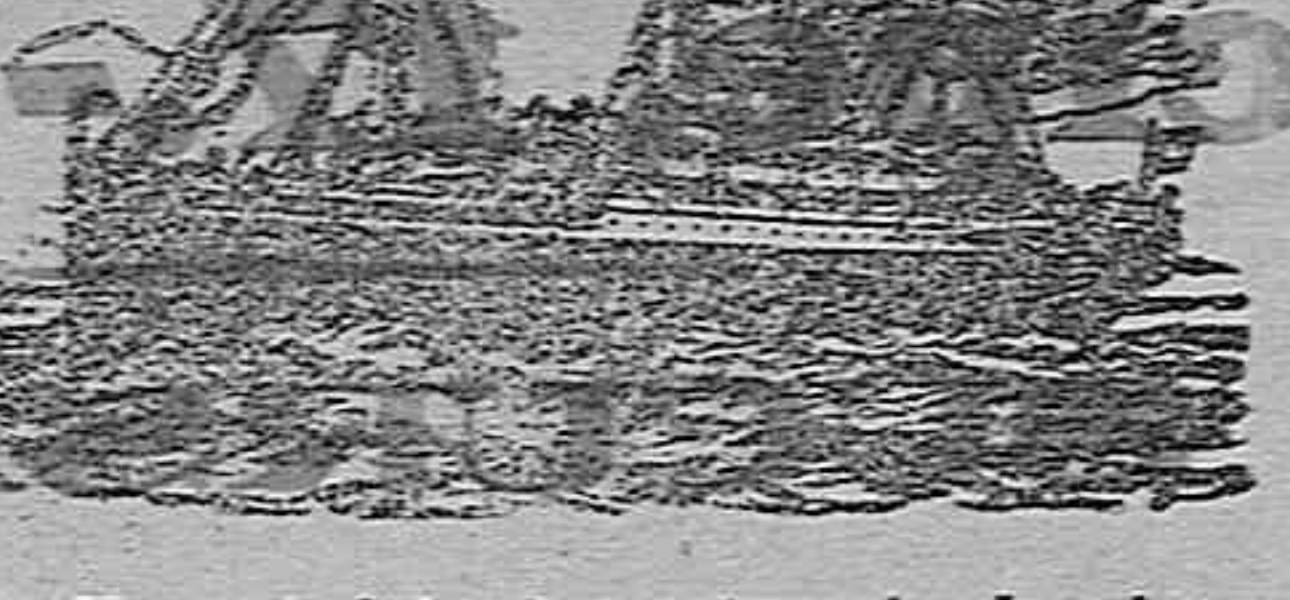
II. de la Comisión de don Pablo Andrés solicitando prórroga del contrato de patentes.

Aprobóse taxativo.

Vapores de Correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y ligero vapor correo, de 16.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.



Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Junio de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas Santos, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería a Buenos Aires, 15 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Españoles cubiertos de vapor. Santos baños de música, lectura, bar, etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

Avise a los pasajeros.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto tenga destinadas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje entero.

Informará su Consignatario LUIS AYPADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

Recibo de varios vecinos de esta capital solicitando a la aprobación del tran de Sierra Alhamilla.

El señor López Rodríguez dijo que el Ayuntamiento debía acceder a la petición de los vecinos, y oponerse por ello a la aprobación indicada, la cual afecta muy de cerca a los intereses de Almería.

Así se acordó por unanimidad.

El día 17 de Junio de la paja y cebada de Sierra Alhamilla durante el mes actual a las caballerías que posee el Ayuntamiento.

Se acordó al fin el traslado que la presente para que la alcaldía, en firma, a fin de dar cuenta de ello, una vez pasada esta comisión.

Oficio del Prior de Santo Domingo invitando al Ayuntamiento a la posesión del Cerpio para el día 6 del corriente.

Así se acordó delegar en el señor Durban para que designe la Comisión que ha de asistir a dicho acto religioso representando el Municipio.

Informe de los Letrados en la providencia del señor gobernador sobre instalación del kiosko de don Juan Bocillo.

Así se acordó, de conformidad con el informe, emitir recurso contencioso contra la providencia dictada en este asunto por el Gobernador civil, aplicándose para ello el concejo literario don Julián Esteban.

Licencia

Termino de la licencia ordinaria se dio cuenta en el oficio del Excmo. Sr. Alcalde y Presidente de la Comisión de Garrucha, don Gregorio Jaaristi, que solicita tres meses de licencia para atender el establecimiento de su tienda.

Fuó concedida dicha licencia y a propuesta del señor Durban acordóse en el concejo literario del distrito don Francisco Novillo Torero.

Cuestion de forma

El señor Muñoz Ocaña, informado de que las reformas realizadas en la sala de tenencia de la alcaldía, para la autorización de las obras de la alcaldía, pidió se acordara que si antes de existir hacer el Ayuntamiento se acordara el convenio de la Corporación Municipal, salvo aquellas que por su índole urgente no puedan llevarse al orden del día y salir de demora.

El alcalde explicó lo ocurrido con las obras realizadas en la sala de tenencia y dijo que la propuesta del señor Muñoz sólo podía entenderse como un voto de censura contra él y que la rechazaba.

Recibió el señor Muñoz, el cual dijo que retiraba su propuesta para comparecer de ella en otra sesión, y que su ánimo no era proponer un voto de censura al alcalde.

Los postes de Lebon

El señor Fernández Barco pidió que se trajeran a la sesión próxima los antecedentes relativos a la autorización dada a la sociedad Lebon y Compañía, para colocar postes en la vía pública, con destino al tendido de cables eléctricos.

Para una Comisión

El señor Martínez Pérez se ocupó de la petición que tenía formulada de que se reforzara con nuevos vocales a Comisión de Gobierno interior, toda vez que por falta de asistencia de los individuos que la integran no pu de la misma celebrar reuniones y despachar los asuntos que afectan al público.

El señor Muñoz dijo que, desde que tenía posesión del cargo de concejal, sólo una vez tuvo que reunirse dicha Comisión, para despachar el asunto del Veterinario y del Lebrado, y era vez—agrá—todas las veces existieron a la reunión convocada.

Instó el señor Martínez Pérez, y tras breve discusión acordóse de conformidad con lo propuesto por este concejal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sobre un embarcadero

El comisario regío de Fomento ha cedido al Ayuntamiento participándole el acuerdo que el Consejo provincial adoptó relativo a los perjuicios que pueden inferirse a la ciudad con la instalación de un embarcadero de mineras en la playa de las Almadrevillas.

Peticion

El alcalde pedáneo de la barriada de Cabo de Gata ha sido recibido al Ayuntamiento de una solicitud de aquellos vecinos que interesan se quite a arena que hay acumulada en la parte del cementerio y que se construya una nueva para defensa.

Pase a reserva

En la alcaldía se ha recibido un pase a la segunda reserva expedido por el coronel del regimiento de Cazadores de A. f.ºnro XII, en Sevilla, a favor del soldado Miguel Mota Gil.

Advertimos una vez más que no debemos los originales, y que no haremos ningun caso de escritos—cuales quiera que ellos sean—que vengán anónimos.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Salicilatos de Bismuto y Gerio de Vivas Pérez

Receptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS A LOS DISENTERICOS, A LAS EMBARAZADAS, A LOS NIÑOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta la diarrea, mortales así siempre.

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

en la dentición y destete, á los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

Reservado para la casa H. y H. de José Martínez Herrera Fabricantes de muebles Almería

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano Americana

CONSULTA: De 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Puerta de Purchena número 3

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia en los estados anémicos.

Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la mayoría de las convalecencias

José Gil

CALLISTA Calle de San Pedro número 7

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE BISMUTO CON HIPOFOSFITOS

VIVAS PEREZ

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporciono grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Esquistisimo, Colera pálido, Emprobramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecencias se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearen reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de conservación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas europeas, puntúan á este jarabe.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

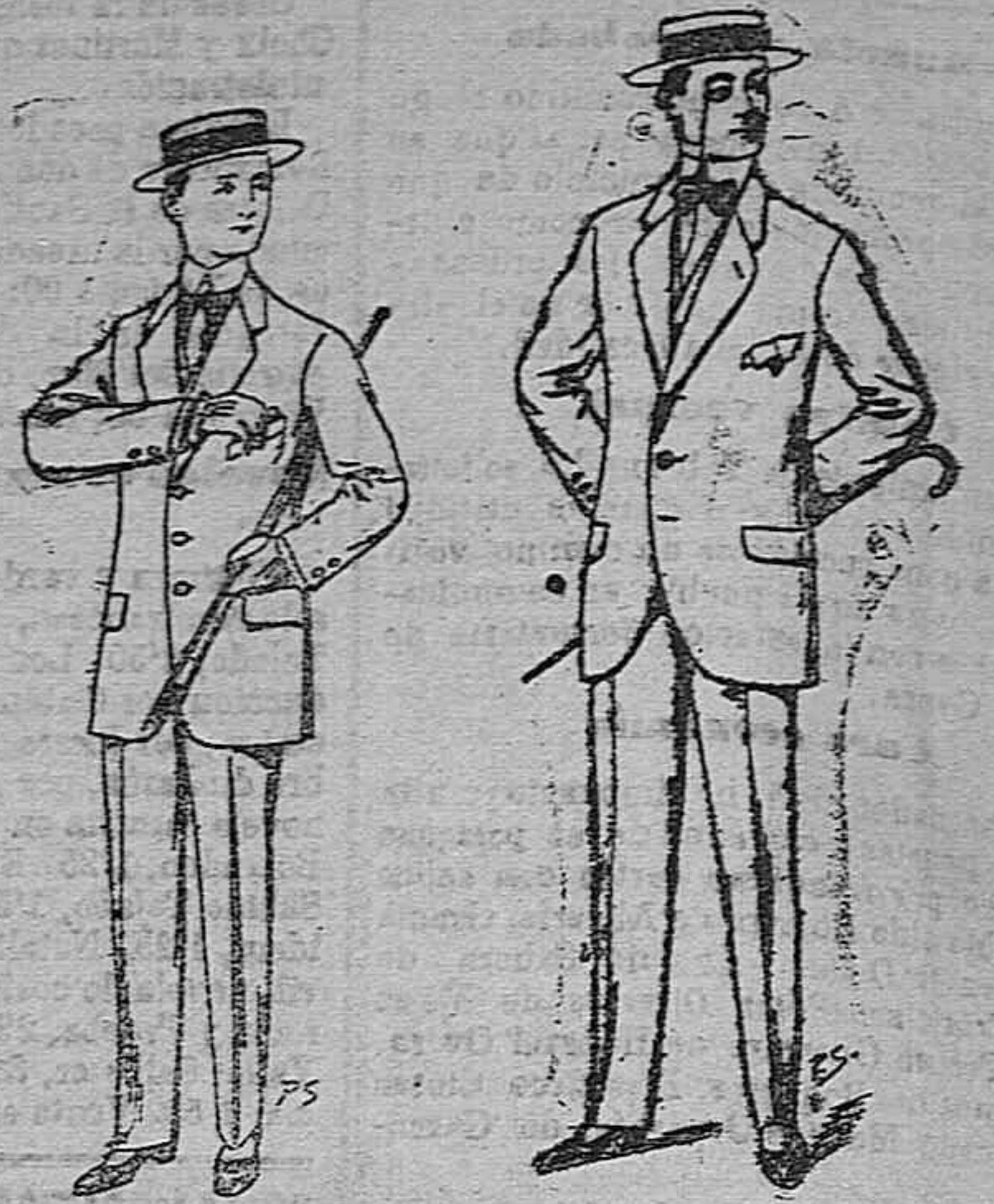
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA



Trajes de lana negra azul y color para señora. A p's. 70
Vestidos de lana para niños de 4 a 12 años. De pesetas 12 a 20

Grandes Almacenes EL AGUILA

Príncipe, 17.-ALMERÍA



Trajes de lanilla vicuña etc. para niños de 10 a 16 años de pesetas 14 a 48
Trajes de lanilla cheviot, etc. de pesetas 17 50 a 70

SUCURSALES:

Madrid.-Barcelona.-Alicante.-Almería.-Bilbao.-Cádiz.-Cartagena.
Gijón.-Granada.-Málaga.-Palma de Mallorca.-Santander.-Sevilla.
Valencia.-Valladolid.-Zaragoza.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES:

Camisería, géneros punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bastones, paraguas, artículos viaje

PÍDASE CATÁLOGO GENERAL
PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros.

Salvador Romero y Hermano
10, Paseo del Príncipe, 10

FUMADORES

HURÓL!

EL HURÓL, fumado con tabaco, lo aromático, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pulmones, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y siempre las pulmonías y tuberculosis.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA
Depositorio en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 14.-ALMERÍA.

El Buen Tono

Príncipe, 18 y Castelar, 2
GRAN CAMISERÍA
ARTÍCULOS DE NOVEDAD

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDRÉU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círio Pascual

"NOTABILIA" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTHENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías.

ENVÍOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (España)

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos
Especie para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Ternol, Esencia de Pimiento Marítimo, Mentol, Guayacol, toja de eoca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 centínos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

Anuncios breves

Colocaciones En esta sección publicaremos gratuitamente las demandas de trabajo, siempre que no excedan de 20 palabras, y dando la orden de inserción los mismos interesados.

Ama Se ofrece para media leche Josefina Martín Gutiérrez, 21 años. Calle de Chamberí.

Caridad Imploro caridad pública Trinidad Montaña, imposibilitada ir a los Sierr Alhamilla. Habita Nuestra Señora Mercedes, 19.

Correas y Telégrafos Preparación pronta para ambas carreras. Precios módicos. Bazón Enrique Martín Amet. Oficinas Correos, Almería.

Agua Los que pretenden alumbrar aguas subterráneas compren libro célebre hidrólogo Sr. García Muñoz. 2 pesetas principales librerías y esta Administración.

Comerciantes Defiendan vuestros intereses suscribiéndoos en LA INDEPENDENCIA, que es el periódico de mayor tirada de la provincia.

Serrines Fábrica de Serrín de corcho La Serrinera Fijanense. Pídanse (Almería). Para pedidos y contratos, a su dueño don Manuel Aparicio.

Ayudante José Martínez Garrillo, Ayudante Facultativo de Minas y Fabricas Metalúrgicas. Título oficial. Direcciones de Minas. Planos. Se ofrece, Marín 5.

Ama Se ofrece para media leche, Carmen López, Alfércos, 16.

Pedid chocolates LOUIT

Se vende Tocadores y sillones de barbería, con objetos de afeitado. Razón, Peiquería de Ibáñez. Calle Doctor Leal de Ibatra.

Esquelas En esta Administración se reciben de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Ama Se ofrece para casa de los padres María Vicente Borenguer, de 28 años. Pechina, Barrio de la Cruz.

Pérdida La persona que haya perdido auténtica de reliquias de Santa Lucía, puede recogerla en la Administración de este Diario.

Ama Se ofrece para casa de los padres Trinidad expósito Martín, 23 años. Razón Moñinos Viento, Diezmo. Calle Felipe Viciano.

Pérdida Un alfiler diamantes, forma lazo, recuerdo familia. Gratificarán, Sebastián Pérez, 8.

Pérdida Se ha extraviado un medallón negro con adorno de oro, recuerdo de familia. El que lo presente Paseo de San Luis número 2, será gratificado.

Ama Se ofrece Carmen Gazquez Rodríguez, primeriza. Patio de Juan César.

Muebles Por 125 pesetas, estrado tapicería estilo inglés, rica tela. Por 165, un Buffet para comedor con cristales, una mesa y 6 sillas. Cama para matrimonio, estilo inglés, con meta de noche, 110 pesetas. Clemente Lorenzo. G. de San Pedro, 2.

En esta administración se reciben es quelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.